

Expediente: 531/99
Carátula: PLUSCARD TUCUMAN S.A. C/ . Y OTRO S/ Z- QUIEBRA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL CON FD
Fecha Depósito: 22/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - EMPREFIN S.A., -ACTOR/A
900000000000 - PLUSCARD TUCUMAN S.A., -ACTOR/A
900000000000 - LARREINA E HIJOS S.A., -ACREEDOR PETICIONANTE DE LA QUIEBRA
900000000000 - JOTTAR, GRACIELA ROSA-TERCERO
900000000000 - GARCIA, HECTOR-SINDICO
900000000000 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACREEDOR
900000000000 - A.F.I.P.- D.G.I., DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA-ACREEDOR
900000000000 - ARROYO, JUAN BENITO-CAUSANTE
20112381733 - DIAZ, FRANCISCO AMADO-SINDICO
27213285942 - HURTADO, CRISTINA FATIMA-POR DERECHO PROPIO
20239301836 - VIAÑA, ALEJANDRO-MARTILLERO/A PUBLICO
20181878356 - CAMPERO, JUAN ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
20177615022 - BANCO COMAFI S.A., -ACREEDOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 531/99



H102315376731

EXPTE N° 531/99 FECHA DE INICIO: 19/03/1999 Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

JUICIO:PLUSCARD TUCUMAN S.A. c/ . Y OTRO s/ Z- QUIEBRA

JUZGADO:CIVIL Y COMERCIAL COMUN VI NOMINACION

PLANILLA FISCAL - LEYES n. 5121 y 8467

ACTOR: PLUSCARD TUCUMAN S.A. c/ . Y OTRO s/ Z- QUIEBRA

CUIT: 33679960879

TASA PROPORCIONAL DE JUSTICIA (leyes ns. 5121 -art.323 inc.4- y 8467 -art. 44 inc.5) = 3% activo liquidado \$ -

ESCRITOS PRESENTADOS

(05 de abogado del fallido, 44 de síndico, 14 de martillero y 49 de otros = 112 x \$400 c/u) \$ 44.800,00

ACTUACIONES JUDICIALES - 1RA INSTANCIA

(236 actuaciones judiciales - cédulas, oficios, notas actuariales = \$300 c/u) \$ 70.800,00

ACTUACIONES JUDICIALES - 2DA INSTANCIA

(10 actuaciones judiciales - cédulas, oficios, notas actuariales = \$300 c/u) \$ 3.000,00

TOTAL A REPONER \$ 118.600,00

***Se hace constar que la tasa proporcional de justicia, porcentaje del activo liquidado, fue calculada y repuesta en los respectivos incidentes de liquidación de dichos activos (incidentes n°10 e incidente n°11)**

LA PRESENTE PLANILLA ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 118.600? (pesos ciento dieciocho mil seiscientos).

San Miguel de Tucumán, 21 de febrero de 2025.- De la planilla fiscal practicada, córrase traslado a la Fallida y a Sindicatura por el término de TRES DIAS (Art. 335 Ley 5.121).- GMM.- 531/99.-

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:
CN=CONDRAC Estela Josefina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27213292574

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.